

## Segons un Decret de la Generalitat

## Estricta regulació de l'extracció de corall

## REDACCIÓ

Queda regulada a Catalunya l'extracció de corall, en virtut del Decret 291/1983, que preparat pel Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca, acaba de ser publicat al Diari Oficial de la Generalitat.

L'objectiu del Decret és «L'explotació ordenada dels bancs de corall, tenint en compte llur producció i evitant el seu esgotament». Amb aquesta finalitat s'obliga a tots els extractors de corall a estar degudament autoritzats pel Servei de Pesca del Departament, per a la qual cosa s'estableixen diversos requisits.

Les autoritzacions tindran una durada d'un any i els adjudicataris hauran de ser els propis extractors; hauran de submergir-se en parelles—amdos estant autoritzats— i els seus instruments només podran ser piques, rasclons, rascletes i equips d'escafandra autònoms i semiautònoms. No es podrà estar a més de dues hores d'atenció mèdica i serveis de descompressió i les embarcacions

hauran de comptar amb un aparell emissor-receptor de ràdio. Un altre dels requisits serà que la zona de treball estigui delimitada per quatre boies grogues.

Anualment cada persona autoritzada podrà extreure un màxim de 500 quilos de corall en brut o 400 quilos de corall en net.

Per tal de controlar l'extracció es durà un Registre d'Activitats. Tot el corall obtingut es col·locarà en un sac que precintarà el Servei de Pesca, amb la fitxa corresponent.

Les vendes també seran controlades, així com les condicions de productivitat i explotació dels bancs de corall i el seu estat de depredació—que hauran de ser consignades pels extractors en diverses memòries—.

Qualsevol submarinista que detecti un banc de corall, ho haurà de comunicar al Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

Es podran nomenar Guardapesques Jurats Marítims per a la protecció d'aquests bancs.

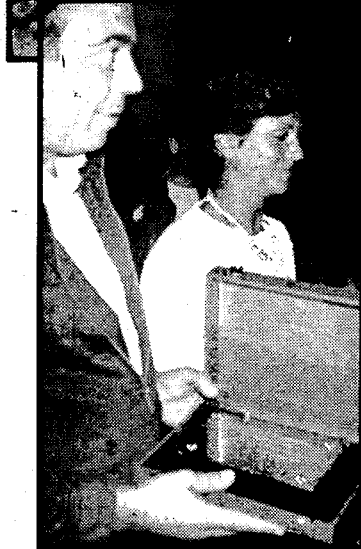
Con motivo del XXV aniversario

## Homenaje al personal del Hotel Santa Marta

Por parte de la familia Noguera



La cámara de Romaní captó diversas imágenes del desarrollo de la velada.



## AGUSTÍ ABRIL

Como clausura de los diversos actos programados con motivo del XXV Aniversario del Hotel Santa Marta, los cuales desde estas páginas de LOS SITIOS hemos dado amplia información gráfica y escrita, tuvo lugar el pasado miércoles, el último acto de esta brillante efemérides. Pero esta vez, no fue precisamente en el mismo hotel, sino que la familia Noguera quiso finalizar los actos de este aniversario, ofreciendo una cena a todos los empleados del hotel en un Restaurante típico catalán, concretamente a «Can Bruno». Allí, a las 11 de la noche del miércoles, unos cien empleados del Hotel se reunieron en gran amistad y camaradería para la celebración del que sería el último acto del XXV Aniversario.

La cena, servida con exquisito gusto, por el personal de «Can Bruno», estuvo presidida por el señor Jordi Noguera acompañado de su esposa, señora Pilar Talleda de Noguera; director del Hotel Santa Marta, señor Juan Blanch y señora Eugènia Molist; gobernanta del hotel, María Ferrado; jefe de Recepción, Vicente Perxacs y señora; chef de cocina, Francisco Millán y señora; primer «maître» y segundo «maître» del hotel, señores Pere Subirás y Juan Fernández; el organista Esteve Carrera y señora así como la totalidad del servicio del hotel Santa Marta. Durante el transcurso de la cena, se puso de

manifiesto las excelentes relaciones que existen entre la empresa, dirección y empleados, todos ellos, forman no cabe duda, una gran familia, dentro de este fascinante mundo que es la hostelería. Al final de la cena se procedió a la entrega por parte de la dirección y personal del hotel, de una artística placa a la familia Noguera con la siguiente inscripción: «La dirección y personal del Hotel Santa Marta, a la familia Noguera le fue entregado un delicado ramo de flores. No cabe decir que el señor Jordi Noguera y señora, recibieron con gran emoción esta placa que les honra de satisfacción al ser entregada nada menos por sus empleados, los cuales aprecian y respetan por el cariño y abnegación por su fecunda y positiva labor que están haciendo día a día y año tras año, en el Hotel Santa Marta.

Finalizó su parlamento el señor Jordi Noguera diciendo entregará esta placa a sus padres que, por diversos imperativos no habían podido estar presentes en este acto y que bien sabe él, será otra de las muchas alegrías que han tenido durante las brillantes jornadas que han tenido lugar con motivo del XXI aniversario del hotel. Con unas palabras del director del hotel Juan Blanch, el cual dijo se sentía orgulloso de tener un personal tan eficiente, ya que muchos de ellos llevan 10, 15, y algunos hasta más de veinte años en la empresa, ésta era pues una noche que se sentía satisfecho de la labor llevada a cabo en este hotel que tanto él como todos los empleados ponen su máximo empeño para hacer una estancia lo más agradable y acogedora a los miles de turistas y gentes del país que pasan cada año sus vacaciones en este hotel situado en uno de los parajes más sugestivos del litoral costabravense.

Con un animado baile amenizado por este gran organista que es Esteve Carrera, finalizó esta velada que, a la vez sirvió como digno broche de oro como clausura de los 25 años del Hotel Santa Marta.

## CARTAS AL DIRECTOR

## Las 50 ptas. del aparcamiento de Montgó son para MIFAS

Sr. Director:

En relación al escrito que aparecía en «cartas al Director» el pasado martes día 26, y que presentaba el titular «cobran 50 ptas.» por aparcar en la playa de Montgó, la Asociación MIFAS (Minusválidos Físicos Associats) como directamente afectada por dicho artículo, no por alusiones, sino por tener esta Asociación la responsabilidad de llevar a cabo la ordenación del aparcamiento en la playa de Montgó, quisiéramos pues informar o aclarar algunos puntos sobre este aparcamiento, y que por otra parte parece ignorar este señor que está indignado por tener que abonar 50 ptas.

En primer lugar cabe aclarar que el beneficio que se obtiene de dicho sitio está destinado en primer lugar a nuestra Asociación y que por tanto es en beneficio de todos los Minusválidos Físicos de nuestra

provincia, con este capital podemos ayudar y organizar actividades para este sector de personas generalmente necesitadas.

Otra parte del beneficio redunda en favor de la Asociación de Amigos de Montgó, y que por tanto revierte directamente en favor del usuario.

Quisiéramos dejar constancia de que nuestra misión es conseguir el máximo de fluidez en el tránsito y una buena ordenación de los aparcamientos, evitando los problemas que allí se producían, y por tanto ello también es en favor de todas las personas que van a la playa de Montgó.

En último término es necesario hacer constar que MIFAS hace muchos años que en diversos puntos de la Costa realiza este servicio, siempre con la pertinente autorización del Excmo. Ayuntamiento y nunca hemos recibido una queja de los motivos que nos llevan a realizar estos aparcamientos.

Muchas gracias por publicar este escrito que supongo vendrá a dar más información y aclarar el motivo o motivos de pagar 50 ptas. que permiten aparcar 24 horas en la playa de Montgó.

Cordialmente le saluda,

Jordi Lluís Falgueras  
Secretario de MIFAS

En sus desplazamientos  
a PALAMOS:

**HELADERIA  
LA JIJONENCA**  
de José Candela

Passeig del Mar, 33  
López Puigcerver, 12

Comprueben por qué sus  
helados y granizados son  
famosos.

## Actos para hoy y mañana

## REDACCION

Dentro del calendario de actos y fiestas populares, a desarrollar en nuestras comarcas durante el presente fin de semana, y que figuran en la guía editada por el Patronat de Turisme de la Costa Brava, destacamos los siguientes:

## Sábado, 6 de agosto

Caldes de Malavella: Fiesta mayor.

Banyoles: Fiesta del Carrer de Sant Martíà.

Begur: IV Cantada d'Havaneres.

Portbou: Baile popular. Pasacalle.

Sant Feliu de Guíxols: Corrida de toros. IX Festival de Música y Danza Catalana en Porta Ferrada.

Calella: Audición de sardanas.

Pals: Fiesta mayor.

Lloret de Mar: Habaneras.

El Port de la Selva: Fiesta mayor.

Vilamacolum: Fiesta mayor.

## Domingo, 7 de agosto

Caldes de Malavella: Fiesta mayor.

Banyoles: Fiesta del Carrer de Sant Martíà.

Sant Feliu de Guíxols: Regatas. Travesía del puerto con aletas. Festival Internacional de Música en Porta Ferrada.

Blanes: Audición de sardanas.

Llançà: Fiesta de «La Coma».

Pals: Fiesta mayor.